



Asociación de
Periodistas de las
Islas Baleares

VI PREMIO DE PERIODISMO APIB 2021

Asociación de Periodistas de las Islas Baleares

**A las mejores informaciones publicadas o difundidas
en medios de comunicación de Baleares en 2020**

Proyecto:

Certamen periodístico que premia los mejores trabajos elaborados por periodistas profesionales, difundidos por medios de comunicación de Baleares.

Convocatoria:

Sexta edición. Año 2021.

Objetivo:

Premiar las mejores informaciones publicadas o difundidas en medios de comunicación baleares, que sean ejemplo de un periodismo responsable y comprometido, y cuya publicación tenga una especial trascendencia para la consolidación del Estado democrático y de los derechos fundamentales.

Temática:

Las temáticas son libres, no habiendo limitación respecto a los contenidos, si bien se primarán aspectos de alta repercusión pública y social.

Premios:

El certamen integra una categoría única, tres accésit y una categoría especial. En la categoría única competirán trabajos periodísticos de prensa, radio y televisión, en cualquier formato del género informativo. La dotación del galardón es de 1.500 euros. Habrá tres accésit, para categorías específicas de prensa, radio y televisión, respectivamente, dotados con 500 euros cada uno, y una categoría especial para socios de APIB, dotada también con 500 euros.

Patrocinadores:

Patrocinan el premio Coca Cola, Bankia, El Corte Inglés y Fundación Sa Nostra.

Jurado:

El jurado estará presidido por el/la presidente/a de la Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB) y compuesto por periodistas de reconocido prestigio de España y miembros de la Junta Directiva, entre ellos profesores de Periodismo y Comunicación Audiovisual del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG).

Convoca:

Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB), integrada en la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE).

Colaboradores:

Hotel Valparaíso y agencia Borisgrafic.

Inscripción e información:

aperiodistasib@gmail.com.

Ver BASES en <https://periodistasbaleares.com/>



Asociación de
Periodistas de las
Islas Baleares

BASES VI PREMIO DE PERIODISMO APIB 2021 **Asociación de Periodistas de las Islas Baleares**

La Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB), integrada en la Federación de Asociaciones de la Prensa Española (FAPE), convoca el VI Premio de Periodismo APIB, cuyo objetivo es el fomento de un periodismo de calidad, comprometido y responsable en Baleares, que ponga de manifiesto su importancia en la consolidación de la democracia y los derechos fundamentales.

Las bases para concurrir a la cuarta edición del Premio son las siguientes:

1. Participantes:

Ser periodista en ejercicio y haber publicado en un medio de comunicación de Baleares durante el año que premia la convocatoria, en este caso 2020.

2. Originales:

1º- Las obras deberán estar firmadas y haberse publicado o difundido en 2020 en cualquier medio de ámbito balear.

2º- Los originales deberán pertenecer al género periodístico informativo, en formato noticia, reportaje, documental o entrevista.

3º- Para la versión escrita, se podrán valorar los recursos fotográficos como elemento informativo complementario.

4º- Las piezas podrán haber sido elaboradas por uno o varios autores.

5º- El tema es libre, si bien se valorará su impacto social y su contribución en el fortalecimiento de la democracia y los derechos fundamentales. Se valorará de forma especial el periodismo denuncia y el periodismo de investigación.

6º- Los textos podrán estar escritos o locutados en castellano o catalán.

3. Premios:

1º- La categoría única, en la que competirán trabajos periodísticos de prensa, radio y televisión, en cualquier formato del género informativo, no podrá quedar desierta.

2º- El primer premio tiene una dotación de 1.500 euros.

3º- Se establecen tres accésit, para prensa, radio y televisión, respectivamente, con una dotación de 500 euros cada uno.



Asociación de
Periodistas de las
Islas Baleares

4º- Se incorpora una categoría especial a la que pueden concurrir socios de APIB (si han satisfecho la cuota correspondiente al año en que se convoca la edición del premio), dotada con 500 euros.

5º- Quedan excluidos del Premio los miembros de la Junta Directiva, que no podrán concurrir a ninguna de las categorías.

6º- La APIB hará público el nombre de las/os ganadoras/es en la gala de entrega del premio.

7º- Esta edición incorpora adicionalmente como premio por primera vez el coste de afiliación a APIB de un año, que da acceso al carnet de periodista de FAPE, y se incorporará a los ganadores como socios durante el año en curso y el siguiente (2021 y 2022). De los premios se detraerá la cuantía correspondiente a otro año de cuota de APIB (50 euros al año actualmente), dado que la vigencia del carnet de FAPE es bienal. El siguiente año se les dará la opción de continuar, sufragando ellos mismos la cuota, o darse de baja.

4. Criterios:

El jurado valorará las obras presentadas según los siguientes criterios:

- a) Interés informativo
- b) Calidad
- c) Estilo y lenguaje
- d) Fuentes, diversidad y contraste
- e) Originalidad
- f) Repercusión pública o social

5. Jurado:

1º- El jurado estará presidido por el/la presidente/a de la Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB), y compuesto por periodistas de reconocido prestigio de España y por miembros de la Junta Directiva, entre los cuales hay profesores de Periodismo y Comunicación Audiovisual del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG).

2º- La composición del jurado se hará pública en la web de APIB en un plazo no superior a una semana desde el inicio de la difusión de esta convocatoria, si no se hiciera al mismo tiempo.

6. Patrocinadores:

Los patrocinadores del premio son Coca Cola, Bankia, El Corte Inglés y Fundación Sa Nostra. También participan otras empresas como colaboradoras: Hotel Valparaíso y agencia Borisgrafic.

7. Procedimiento:



Asociación de
Periodistas de las
Islas Baleares

1º- La APIB solicitará a los medios baleares colaboración para candidatar informaciones difundidas en sus medios durante el año que se valora, en este caso 2020.

2º- También podrán presentarse candidaturas individuales o colectivas por parte de los autores sin límite numérico.

3º- El plazo de presentación de trabajos concluye el 5 de junio de 2021 (fecha que podría alterarse según la evolución de la pandemia de Covid-19).

4º- Durante el mes de junio, el jurado emitirá veredicto y elegirá las obras ganadoras en función de los criterios expuestos.

5º- El fallo del jurado se anunciará durante el mes de julio o septiembre y los reconocimientos serán entregados a los galardonados en un acto público diseñado en función de la evolución de la pandemia.

8. Aceptación:

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

9. Organización:

El Premio de Periodismo Balear está organizado y convocado por la Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB).

10. Más información:

aperiodistasib@gmail.com

<https://periodistasbaleares.com/>